



MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ

Cuna del Balompié Mundial

Lic. Cristina Ayala

Periodo
2021 - 2026

☎ 078223 2446

☎ 078223 2581

📍 Mcal. López e/ San Roque González de Santa Cruz

✉ municipalidadsanignacioguasú@hotmail.com



DECLARACION JURADA

Nombre de Convocante: Municipalidad de San Ignacio Guazu – Misiones.-

San Ignacio Guazu Misiones, 21 de Agosto 2.024.-

Proceso de Contratación: "Provisión y colocación de Bancos" – M.C.N N° 15/2024 - ID N° 450.573.-

Dando cumplimiento a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP N° 15/2024, Artículo 3°.** *Del plazo de formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC) "...a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud...";* siendo la firma AVILA CONSTRUCCIÓN, con RUC N° 1172873-6, representado por el Señor Pedro Ávila Fleitas, con C. I. N° 1.172.873-6; adjudicada para la Provisión y Colocación de Bancos en distintos lugares de la ciudad de San Ignacio Guazú; esta convocante pretende que el oferente inicie con los trabajos previstos; por lo que se debe formalizar el inicio de las mismas en la brevedad posible. Bajo exclusiva responsabilidad y por los motivos alegados en esta declaración, esta UOC se compromete a cumplir con los proceso que corresponda para la ejecución del contrato se lleve a cabo.-



Ing. Com. Francisco Rodríguez
Director U.O.C.
Municipalidad San Ignacio Misiones